

## ¿COMO MATRICULARSE A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA?

Necesita disponer de Certificado Digital, DNI-electrónico o Clave-pin. Si usted no dispone de estos certificados, pero conoce a alguien que los posea y tiene oportunidad de que le pueda presentar la documentación en su nombre, lo puede hacer, al final de esta ficha pondré un ejemplo de documento que usted puede hacer, y con una foto de wasap o como usted crea oportuno, se lo puede facilitar, y esa persona podrá presentar su documentación, así evitará el desplazarse al ayuntamiento, pedir cita previa, o guardar colas innecesarias. También explicaré como se debe hacer en este caso.

**NOTA IMPORTANTE: Es importante que entre a la Sede con el Google Chrome, sino no podrá adjuntar la documentación que se le requiere.**

Encontrará la Solicitud en la página principal de la Sede al principio en **TRÁMITES DESTACADOS**.

**“Solicitud Inscripción Talleres Culturales”.**

Solo tiene que pinchar en la solicitud, le pasara a identificarse con certificado:



Inicio Identificación Electrónica

### IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

En virtud del artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas están obligadas a verificar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo.

Con el fin de garantizar el no repudio de las actuaciones que realice, el sistema guardará una auditoría con sellado de tiempo de todas las operaciones

clave

Acceda con Certificado Digital, DNle y los sistemas de claves concertadas de Cl@ve

eID  
connecting europe

Acceda al sistema de identificación electrónica eID de la Unión Europea

PINCHE EN ESTA  
OPCIÓN

Le saldrá la pantalla siguiente: deberá pinchar en el cuadro que corresponda, según el tipo de certificado que posea, le abrirá una pantalla para seleccionar su certificado, y poner el pin\clave del certificado:



INSTANCIA GENERAL



Ficha Informativa

Código SIA	Nombre del Trámite
1303433	Instancia General
Descripción	
Este trámite permite relacionarse con esta Entidad a cualquier persona física o jurídica.	

**Pinchar en Tramitación Electrónica**, le saldrá en la siguiente en la cual en la parte

Si usted es el interesado, y el certificado es suyo, marcará la opción de **“Soy el interesado”**, pero si usted está presentando la documentación en nombre de otra persona, mayor (QUE NO SEA UN MENOR HIJO) o alguien está presentando la documentación en su nombre, pinchará sobre la segunda opción **“Soy el representante”**, y le abrirá más opciones para que ponga los datos del interesado, y le pedirá el modo de representación, elija la opción: **“Poseo un mandato firmado por el interesado que me habilita a realizar este trámite en su nombre”**.

Le llegará a la siguiente pantalla PASO 2, donde aparece el formulario de la solicitud y donde tendrá que rellenar todos los campos que aparecen según corresponda, posteriormente, nos llevará al PASO 3 – DOCUMENTOS, aquí es donde tendremos que meter la documentación requerida, que usted la tendrá en su ordenador. En el caso que hayamos marcado la casilla al principio de que somos representantes, la primera documentación que nos exige obligatoria, es adjuntar el mandato de representación, sale una pantalla más o menos como la siguiente:



### Documentación a aportar según el caso

- Si es posible, documentación gráfica o acreditativa de la queja o sugerencia.

Normativa reguladora aplicable El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado «Guía orientativa para la gestión de quejas y sugerencias». Norma Completa. <https://www.boe.es/legislacion/>

Requisito de Validez Original o copia auténtica

Forma de Aportación Seleccione uno

### Documentación adicional

(\*) En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de Documentación Administrativa, se permite la presentación de cualquier documento que estimen conveniente

Pincharemos en **Forma de Aportación** y seleccionaremos **Deseo aportarlo yo mismo**. Y nos abrirá el navegador para que seleccione el documento a aportar, y así, con toda la documentación que se le requiera.

Subir fichero

ADJUNTAR

No hay ningún documento cargado

SIGUIENTE

Una vez finalizada y firmada la solicitud, podrá descargarse el justificante del registro de entrada, así como la solicitud que usted a realizado.

Si la administración necesita requerirle algún documento, o notificarle algo, lo hará por este mismo canal, le mandará un aviso al correo electrónico que usted nos haya facilitado, comunicándole que tiene una notificación electrónica y que recogerá en el buzón del ciudadano que está en la sede electrónica.

Modelo de documento de representación:

Yo (**NOMBRE DEL INTERESADO**) con DNI (**DNI del interesado**), autorizo a (**NOMBRE DEL REPRESENTANTE**) con DNI (**DNI del representante**), a realizar esta tramitación en mi nombre, por carecer de certificado electrónico.

Sant Joan d'Alacant, a..... de ..... de 2020

Firma del Interesado.